ADENDA No. 01
MC-TLM-CAG-008-2021

SENA- REGIONAL TOLIMA CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – ESPINAL: PROCESO SELECCIÓN MINIMA CUANTIA MC-TLM-CAG-08-2021

OBJETO: CONTRATAR LA ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN EL MARCO DEL PROYECTO SENNOVA SGPS-8239 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – SENA REGIONAL TOLIMA.

El subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja – Espinal, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, procede a la expedición de la siguiente adenda en el proceso **MC-TLM-CAG-008-2021**, atendiendo lo siguiente:

Que el centro tiene la necesidad de **"CONTRATAR LA ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN EL MARCO DEL PROYECTO SENNOVA SGPS-8239 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – SENA REGIONAL TOLIMA".** por ende y con base en los principios de la Leyes contractuales, y conforme a lo estipulado por el Artículo 30 de la Ley 80, modificado por la Ley 1474 y por el Decreto-Ley 0019 de 2012, y Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.2.1, el cual reza lo siguiente: "*Artículo 2.2.1.1.2.2.1 -Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

Que dentro del proceso de contratación se recepcionarón observaciones por parte de los interesados en el proceso LYMACOR MY S.A.S, JAIME SANCHEZ y GEOCIVILES INGENIERIA S.A.S., frente aspectos Técnicos y de experiencia, observaciones que fueron contestadas por la entidad y aceptadas parcialmente; razón por la cual la entidad procede a través de la presente adenda a modificar lo establecido en el estudio previo, en los requisito que se se describe a continuación:

ADENDA No. 01
MC-TLM-CAG-008-2021

13.1.2 CAPACIDAD TECNICA

13.1.2.1 EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA (CUMPLE / NO CUMPLE)

El proponente deberá acreditar la experiencia, mediante un (01) contrato celebrado, ejecutado y liquidado con entidad pública y/o privada, cuyo objeto corresponda a obras de adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de laboratorios y/o oficinas y/o edificaciones en general, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación pública.

Las certificaciones anexadas deben contener datos que sean de fácil verificación.

Así las cosas, en virtud de los principios de publicidad, igualdad, trasparencia y libre concurrencia que rigen la contratación estatal se procede, por los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente adenda se modifica el cronograma del proceso de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	Fecha	Hora
Presentación de Ofertas	21-may-21	6:30 PM
Apertura de sobres	21-may-21	6:40 PM
Informe de Presentación de Ofertas	21-may-21	6:45 PM
Evaluación de las Ofertas	24-may-21	6:00 PM
Publicación Informe Evaluación Ofertas	25-may-21	6:00 PM
Presentación Observaciones a Informe Evaluación (Y subsanabilidad)	26-may-51	6:00 PM
Respuesta a las Observaciones del Informe	27-may-21	6:00 PM
Aceptación de Ofertas	28-may-21	4:00 PM
Entrega de Garantías de Ejecución del Contrato	02-Jun-21	1:00 PM
Aprobación de Garantías de Ejecución del Contrato	03- Jun-21	1:00 PM

ADENDA No. 01
MC-TLM-CAG-008-2021

Los demás requisitos y documentos no sufren ninguna modificación y quedaran de la misma manera establecida en el estudio previo del proceso **MC-TLM-CAG-008-2021.**

Dada en Espinal, a los veinte (20) días del mes de Mayo de 2021,

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
SUBDIRECTOR (E) CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
SENA – REGIONAL TOLIMA

Proyectó: Laura Moreno Silva- Apoyo jurídico contratación